DJ (768)

SANTIAGO 29 DICIEMBRE 2020

RESOLUCIÓN 03210 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017;artículo 9, artículo 11 letras b), c) y d), y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994; en la Constitución Política de la República; en el DFL N° 2 de 2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370, General de Educación, con las normas no derogadas del DFL N° 1 de 2005 que a su vez, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, todas del Ministerio de Educación; en la Ley N° 18.575; en la Ley N° 21.091; en la Ley N°21.094; en la Resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y oficio N° 3610 de 2020, todos de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°484 de 2020; la Resolución Exenta N°02545 de 2018; la Resolución Exenta N°2669 de 2020; la Resolución Exenta N° 2884 de 2020 y lo solicitado por la Vicerrectora Académica mediante comunicación electrónica de fecha 01 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N°2669 de fecha 19 de noviembre de 2020 se aprobó el "Proceso para Autorizar la Presencialidad en las Instalaciones UTEM", con el fin de regular el procedimiento para las solicitudes de asistencia de personal de funcionarios y/o estudiantes como excepción al protocolo de gestión y continuidad de servicio ante la contingencia sanitaria COVID-19 dispuesta por Resolución N°484 de 2020.

2.- Que en este contexto, la Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas, con el fin de complementar el procedimiento dispuesto en la Resolución N°2669 de 2020, diseño los formatos mediante los cuales se deberán elevar las solicitudes de autorización para actividades presenciales en las dependencias de la Institución.

3.- Que, según lo informado por la Vicerrectora Académica, se hace necesario complementar el acto administrativo antes reseñado, con la finalidad de aprobar la declaración jurada que certifica la voluntariedad de asistencia a los campus universitarios, por tanto

RESUELVO:

Compleméntese la resolución exenta N° 2884 de 2020 en el sentido de Aprobar la siguiente declaración jurada de actividades académicas, que se deberá firmar en el contexto del "Proceso para Autorizar la Presencialidad en las Instalaciones UTEM" aprobado por Resolución Exenta N°02669 de 2020:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DECLARACIÓN

ACTIVIDAD ACADEMICAS PRESENCIALES

Yo, ……., cédula nacional de identidad N° ……. estudiante de la carrera …… declaro mi intención expresa para ingresar voluntariamente al Campus ……., (Macul, Centro o Providencia) de la Universidad Tecnológica Metropolitana, ubicado en ……

…(por ejemplo: Avenida José Pedro Alessandri N° 1242, comuna de Ñuñoa), con la finalidad de asistir…….. (laboratorio, taller, práctica, examen de título, etc.)

Declaraciones

Por el presente acto declaro:

1.- Conocer que la asistencia a las dependencias universitarias es voluntaria y no ha sido exigida por ninguna autoridad, funcionario o persona de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Por tanto, he asistido por mi libre y espontánea decisión.

2.- Que no he sido diagnosticado con COVID-19 en los últimos 30 días, ni he estado con personas que han estado enfermas de COVID-19 en los últimos 30 días.

3.- Declaro que no he presentado los síntomas de COVID-19 en los últimos 30 días.

4.- Conocer, aceptar y acatar todas las medidas sanitarias establecidas por la Universidad en el uso de las dependencias.

5.- Conocer la normativa sanitaria nacional vigente y por tanto, un eventual incumplimiento de ella es de mi exclusiva responsabilidad.

6.- Conocer que la eventual falsedad de alguna de las circunstancias acá descritas puede ser sancionada internamente, sin perjuicio de las responsabilidades legales que se pueden hacer efectivas.

Nombre y Firma

Anótese, Comuníquese y Regístrese.

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.12.29 19:26:14 -03'00'

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Fecha: 2020.12.29 19:56:16 -03'00'

DISTRIBUCION:

RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
Departamento de Desarrollo Estratégico
Departamento de Autoevaluación y Análisis
Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GABINETE DE RECTORÍA
Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
Programa de Fomento a la Investigación, Desarrollo e Innovación y Creación (PIDi)
Programa de Sustentabilidad
DIRECCIÓN JURÍDICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
Servicio de Bienestar Estudiantil
Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
Servicio de Salud Estudiantil – SESAES
Oficina de Denuncia
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
Programa de Políticas Públicas – PEPP
Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera
Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.
Departamento de Estadística y Econometría
Departamento de Gestión de la Información
Departamento de Gestión Organizacional
Escuela de Contadores Auditores
Escuela de Bibliotecología
Escuela de Administración
Escuela de Comercio Internacional
Escuela de Ingeniería Comercial
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Programa de Competencias Laborales
Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales – CENIM
Departamento de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Departamento de Ciencias de la Construcción
Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial
Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Escuela de Construcción Civil
Escuela de Arquitectura
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente – CEDETEMA
Departamento de Química
Departamento de Matemáticas
Departamento de Física
Departamento de Biotecnología
Escuela de Química
Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
Programa Centro de Cartografía Táctil
Departamento de Diseño
Departamento de Cartografía
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Humanidades
Escuela de Diseño
Escuela de Cartografía
Escuela de Trabajo Social
FACULTAD DE INGENIERIA
Departamento de Informática y Computación
Departamento de Industria
Departamento de Electricidad
Departamento de Mecánica
Escuela de Informática
Escuela de Industria
Escuela de Mecánica
Escuela de Electrónica
Escuela de Geomensura
Escuela de Transporte y Tránsito

Programa Tecnológico del Envase – PROTEN
UTEM-VIRTUAL
PIDI
ESCUELA DE POSTGRADO
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS
Editorial
Desarrollo Cultural
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Departamento de Obras y Servicios Generales
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Bodega
Unidad de Inventario
Jefe de Campus Área Central
Jefe de Campus Providencia
Jefe de Campus Macul
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Departamento de Contabilidad
Departamento de Aranceles
Departamento de Administración de Fondos
Unidad de Estudios
Departamento de Cobranza
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Dirección de Investigación
Dirección de Escuela de Postgrado
ANFUTEM
ANFUTEM 2.0
AFAUTEM
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Archivo Institucional
Oficina General de Partes
CONTRALORÍA INTERNA
Departamento de Control de Legalidad
Departamento de Auditoría Interna

PCT
PCT